



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
2501453	GRADO EN PODOLOGÍA

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
240	GRADO	2010-11	-	X

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
2020	2020	2022	RENOVACIÓN 2022

## INDICE

<a href="#"><u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u></a> .....	3
<a href="#"><u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u></a> .....	3
<a href="#"><u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u></a> .....	11
<a href="#"><u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u></a> .....	14
<a href="#"><u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u></a> .....	16
<a href="#"><u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u></a> .....	18
<a href="#"><u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u></a> .....	29
<a href="#"><u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u></a> .....	30
<a href="#"><u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u></a> .....	31
<a href="#"><u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u></a> .....	35

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradopodologia/>

En el último informe de seguimiento (2022-2023) se recomendaba, publicar algunos aspectos en los siguientes apartados:

### 1. Página web:

- **Acceso y admisión:** actualmente, este punto aporta toda la información que recoge la guía de apoyo para la elaboración de la memoria: <https://www.ucm.es/gradopodologia/estudiantes-nuevo-ingreso>
  - Vías y requisitos de acceso
  - Pruebas de acceso especiales
  - Plazos de preinscripción, periodo y requisitos de matrícula
  - Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
  - Normativa de la UCM
- **Planificación y calidad de la enseñanza:** el calendario académico está publicado <https://www.ucm.es/gradopodologia/horarios-examenes-y-calendario-academico> al igual que los horarios del grado en el documento de planificación docente situado debajo del calendario académico.
- **Personal académico:** este epígrafe se encuentra en el apartado de recursos <https://www.ucm.es/gradopodologia/personal-academico>, estando el profesorado vinculado al portal investigador reflejando su curriculum.

### 2. Estructura de la web

- Actualmente el enlace a las normas de permanencia funciona correctamente: <https://www.ucm.es/gradopodologia/permanencia-reconocimiento-creditos>.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### ***1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.***

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología <https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1> es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 29 de septiembre de 2022, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Ramón del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Fisioterapia	José Luis Mate Muñoz
Coordinador de Podología	Marta López Herranz
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	José Luis Lázaro Martínez
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	Francisco José García González
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante de Enfermería	Lucía Sabador Estebaranz

Estudiante de Fisioterapia	Gonzalo Rubio Ruíz
Estudiante de Podología	Daphna Nicole Latorre López
Estudiante de Máster	Paula Vigara Aranda
Estudiantes de Doctorado	Fernando Royo Moreno
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

La **Comisión de Calidad** de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes **reuniones** durante el curso **2023-24**:

En el pasado informe de seguimiento, de recomendó regularizar el número de reuniones de la Comisión de calidad incluyendo estudiantes. Esta recomendación se ha llevado a cabo, como se puede ver a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23.10.2023	-Aprobación acta 27.10.2022  -Datos para las memorias de seguimiento de los títulos	-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.  - El 5 de octubre se celebró una reunión de coordinadores de titulación y el vicedecano de calidad para revisar los criterios de elaboración de las memorias de seguimiento y establecer el cronograma definitivo de trabajo. En la reunión de hoy los coordinadores de las titulaciones exponen algunos problemas que se pasan a debatir con el resto de los miembros de la

	<p>-Establecimiento los límites (estándares) de los indicadores</p> <p>-Informe sobre AUDIT-SICAM</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>Comisión, comentan cuestiones de forma sobre la cumplimentación de las memorias y la unificación de criterios.</p> <p>Se plantea la actualización de la tabla de planes de mejora ya que la publicada es del curso 2021-2022. Las comisiones de titulación han tratado muchos de los problemas que son tratados habitualmente en la Comisión Calidad, como las mejoras en la planificación del máster con la unificación de grupos, el traslado a la tarde y el aumento del número de seminarios para hacer más dinámica y participativa la enseñanza. El pasado curso académico también se incorporó como mejora la inclusión en los horarios de los profesores que imparten las clases cada día, de manera que es posible saber en cada momento cuál es el profesor que imparte la docencia ese día.</p> <p>Una mención aparte merece el descenso del uso del buzón de quejas por parte de los estudiantes. Ramón del Gallego indica que se le ha informado del temor de los estudiantes a ser identificados en caso de poner una queja sobre un profesor o autoridad académica. Se informa que la información aportada en el buzón de quejas está protegida por la obligación de confidencialidad por parte del Vicedecano de Calidad. La representante de los estudiantes, D<sup>a</sup> Dafna La Torre, confirma esta información. Con el fin de conseguir información sobre quejas y problemas surgidos durante el curso académico, proponer soluciones y hacer el seguimiento de su implantación se propone planificar reuniones del Vicedecano de Calidad, los Coordinadores de Titulación y representantes de los estudiantes.</p> <p>-Aunque está avanzado el estudio de los indicadores de calidad de la facultad y el establecimiento de los valores estándar que servirán para su valoración, su implantación definitiva se condiciona al desarrollo del proyecto SICAM.</p> <p>-En el mes de noviembre se iniciarán los trabajos para el diseño de un sistema de gestión de calidad basado en la norma de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, conocido como SICAM. Este proyecto establecerá los procedimientos que guiarán la gestión de la Facultad y establecerán los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de la norma.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
01.02.2024	<p>-Aprobación acta 23.10.2023</p> <p>-Aprobación eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad</p> <p>-Aprobación de las modificaciones no sustanciales de los títulos de Enfermería, Fisioterapia y Podología</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se propone la eliminación de las subcomisiones de titulación de la comisión de calidad por tener funciones que están asumidas por las comisiones de grado. El resultado es que con la no convocatoria de estas subcomisiones incumple la norma, lo que se refleja en los informes de seguimiento de los títulos y en las reacreditaciones. Puesto que los temas específicos de estas subcomisiones pueden ser atendidos en la comisión de calidad del centro se propone su eliminación.</p> <p>Se aprueba la propuesta por unanimidad.</p> <p>-La Sra. Decana informa del requerimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de hacer modificaciones no sustanciales de los títulos de grado de la Facultad para adaptarlos al RD 822/2021 en el que son sustituidas las Áreas de conocimiento por Ámbitos de conocimiento. En el cambio solicitado hay que informar sobre la nueva adscripción a los Ámbitos para las asignaturas básicas. La dificultad está en que en el catálogo de Ámbitos del conocimiento Enfermería está independiente mientras que</p>

		<p>Fisioterapia y Podología comparten Ámbito con nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.</p> <p>Se propone la siguiente adscripción a Ámbitos del conocimiento:</p> <p><b>ENFERMERÍA:</b></p> <p>Al Ámbito de “Enfermería” se adscriben las asignaturas básicas Anatomía Humana, Bioquímica, Genética e Inmunología, Fisiología Humana, Fisiopatología, Nutrición Clínica, así como 180 créditos del resto de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales”, la asignatura básica de Sociología.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de “Farmacia” las asignaturas básicas de Farmacología y Productos Sanitarios y Farmacología.</p> <p><b>FISIOTERAPIA:</b></p> <p>Al Ámbito de “Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia” las asignaturas básicas Anatomía Humana I, Anatomía Humana II, Fisiología Humana I, Fisiología Humana II y Respuesta Adaptativa al Ejercicio, Biomecánica del Aparato Locomotor, Fisiopatología, Bases Científicas en Fisioterapia, y 168 créditos de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias del Comportamiento y Psicología” la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de la “Biología y Genética” la asignatura básica de Biología.</p> <p>Al Ámbito de la “Física y Astronomía” la asignatura básica de Física.</p> <p>Al Ámbito de la “Farmacia” 6 créditos de asignaturas obligatorias.</p> <p>Al Ámbito de las “Ciencias Biomédicas” 6 créditos de asignaturas obligatorias.</p> <p><b>PODOLOGÍA:</b></p> <p>Al Ámbito de la “Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia” las asignaturas básicas Anatomía Humana General, Anatomía Humana del miembro inferior, Fisiología, Biología, Microbiología, Fisiopatología, Patología Médica I, Patología Médica II, y 180 créditos del resto de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las “Matemáticas y Estadística” la asignatura básica Estadística.</p>
--	--	--



	<p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>Respecto a la recomendación de mejorar la proporción de profesores permanentes, que también fue una debilidad detectada en la reacreditación de Enfermería, se comenta las insistentes gestiones de la Decana, pero lo infructuoso de las mismas, al depender la dotación del Rectorado.</p> <p>La Decana propone que en la próxima reunión se traiga un análisis exhaustivo de las recomendaciones de cada titulación y los planes de mejora propuestos.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
<p>18.03.2024</p>	<p>-Aprobación acta 01.02.2024</p> <p>-Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se analiza el documento que envían a la comisión las representantes de los estudiantes D<sup>a</sup> Dafna Nicole La Torre López y D<sup>a</sup> Carla Abad Abedul.</p> <p>Lo referente al diseño de las encuestas se comenta que es difícil de retocar puesto que están confeccionadas en el rectorado y son uniformes a todas las facultades.</p> <p>Se asume como propuesta de mejora una mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar algunos minutos del final de clases para incentivar la contestación in situ de las mismas.</p> <p>Se solicitará información sobre la fecha de lanzamiento de las encuestas de satisfacción al Vicerrectorado de Calidad, para poder publicitarlas y proponer la cumplimentación en el aula.</p> <p>Para incentivar el uso del buzón de quejas se propone difundir a través de las pantallas de la facultad la infografía y el código QR para que se puedan conectar más fácilmente. También se propone usar el correo masivo a los estudiantes.</p> <p>Las aulas 2.4, 2.5 y 2.8 no reúnen condiciones adecuadas para determinadas actividades, porque en las sillas azules apenas se cabe y porque las sillas de pala no parecen adecuadas para soportar ordenadores y distinto material para seminarios de 2 horas. Se trasladará la propuesta al decanato para arbitrar posibles soluciones.</p> <p>Se está negociando con las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid y con otras instituciones para que el estudiantado de podología pueda hacer prácticas en hospitales, centros de salud y clínicas privadas.</p> <p>Las guías docentes deberían incluir información completa sobre todos los criterios de evaluación que utilice el profesor y también sobre las actividades obligatorias, como seminarios o prácticas de sala, y si estas son para los matriculados en primera convocatoria como las siguientes.</p> <p>Se trasladará al decanato y a la gerencia del centro la queja sobre el trato dispensado por los trabajadores de la secretaría de estudiantes.</p> <p>Sobre la web se comenta que el diseño es muy rígido y poco amigable porque el gestor da pocas opciones a hacerlo más atractivo y fácil de utilizar.</p> <p>El informático del centro, D. Vicente Cernuda reparó hace 3 semanas el problema de acceso al buzón de quejas. Se comprobará si sigue sin funcionar.</p>



	<p>-Análisis de los informes de seguimiento de los títulos: propuestas de los coordinadores de las titulaciones sobre las debilidades y acciones de mejora.</p>	<p>-El coordinador de enfermería, D Javier Pérez Rivas, presentó un análisis de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento y también de la certificación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.</p> <p>Se analiza junto con los comentarios que proporcionaron en un documento y realizados por los coordinadores de fisioterapia y podología, D José Luis Maté y D<sup>a</sup> Marta López.</p> <p>Un primer lugar se quiere dejar constancia de que hay ciertos incumplimientos, como la proporción de profesores permanentes, no se puede imputar a las gestiones del decanato y dirección del departamento de enfermería o de la sección departamental de fisioterapia.</p> <p>El bajo número de reuniones de la comisión de calidad ya fue objeto de un plan de mejora organizando reuniones cada 2 o 3 meses en los que se analiza, al menos, el seguimiento del curso académico y las quejas de los estudiantes. Los estudiantes están incluidos al ser miembros de la comisión.</p> <p>La baja participación de los estudiantes en encuestas, que coincide con una preocupación de los propios estudiantes, se pretende paliar con un plan de mejora que coincide con el ya expuesto en el punto anterior, además de enviar enlace a los delegados de curso para que lo distribuyan a través de WhatsApp del curso.</p> <p>Un problema para la participación en encuestas, en el que incide la representante de estudiantes D<sup>a</sup> Nicole La Torre, es que piensan que no sirven para nada, porque de sus comentarios no se derivan mejoras. El profesor Pérez Rivas propone que esos resultados se proporcionen a los estudiantes y sean analizados al principio del curso en la comisión de calidad.</p> <p>Respecto a la recomendación de la Fundación para el Conocimiento de incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, se confía en los buenos resultados obtenidos de las encuestas que realizan al ir a recoger los títulos y de lo que se hará un especial seguimiento. Para potenciar la realización de esas encuestas se propone crear códigos QR que estarán en la secretaría y que los estudiantes podrán utilizar en lugar del ordenador de secretaría. También se informará en las Jornadas de Salidas Profesionales que se realizan en 4º curso.</p> <p>El bajo número de estudiantes en el programa Erasmus+ probablemente es debido a que nuestro atractivo principal está en las prácticas clínicas y esas actividades están muy limitadas por el escaso número de plazas disponibles, o nulo como es el caso de fisioterapia, así como la exigencia de un nivel B2 de español, para que puedan comunicarse adecuadamente con los pacientes.</p> <p>Se propone mejorar la información sobre nuestra facultad con la traducción de la web y de los programas formativos al inglés.</p> <p>Se informa del desajuste de las guías docentes con lo recogido en las memorias de verificación de los títulos. Se propone desarrollar un procedimiento de revisión periódica de las guías docentes, independiente de los departamentos.</p> <p>Para mejorar la coordinación vertical y horizontal se ha creado la figura del Coordinador Adjunto.</p>
--	---	--

	-Ruegos y preguntas	-No hay ruegos y preguntas.
13.05.2024	<p>-Aprobación acta 18.03.2024</p> <p>-Aprobación de la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster</p> <p>-Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias</p> <p>-Seguimiento de las propuestas de mejora</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster de Investigación en Cuidados en Salud proponiendo como campos de estudio el Interdisciplinar.</p> <p>-La Sra. Decana informa de la queja de los estudiantes del Máster de Investigación en Cuidados en Salud sobre la calidad de las clases de un profesor de la asignatura de Ensayos Clínicos, llegando en ocasiones a producirse lo que ellos describen como "ausencias". Como acción de mejora se propone comunicar a la dirección de su departamento y a los profesores responsables de la asignatura que no se contará con este profesor para las clases del máster.</p> <p>-1º- Para dar mayor difusión a las encuestas de satisfacción de los estudiantes el vicedecano se puso en contacto con el vicerrectorado de calidad, quien informó que tanto la ANECA como la Fundación para el Conocimiento Madrid obligan a que los datos de satisfacción salgan de las encuestas oficiales y no de las elaboradas por los centros. El método propuesto para mejorar la respuesta podría ser generar un correo a cada estudiante, ya que las encuestas se deben distribuir directamente a cada estudiante. El vicerrectorado aún no se ha puesto en contacto con el Centro para indicar el procedimiento adecuado, pero sí llegó un correo solicitando colaboración para incentivar a los estudiantes a participar en las encuestas que se han puesto en marcha el 9 de mayo. Para ello se enviará un correo masivo desde Secretaría de Estudiantes para solicitar su colaboración.</p> <p>2º- Está en las pantallas de televisión del Centro una imagen y QR en el que se insta a los estudiantes a utilizar el buzón de quejas para informar de las incidencias del curso.</p> <p>3º- Mejoras en la web:</p> <p>Diseño más amigable evitando páginas intermedias de enlaces y más botones con imágenes (similar a la web de grados)</p> <p>Web de máster y títulos propios con menos enlaces y más accesibles.</p> <p>Revisar la web de profesores (ficha curricular y porcentaje de doctores) de los grados y máster.</p> <p>Traducir al inglés los planes de estudios actuales y guías docentes.</p> <p>Bienvenida a estudiantes de primero y profesores noveles.</p> <p>Plano de la facultad</p> <p>4º- Aplazar hasta final de curso la organización de la comisión de asignaturas de bajo rendimiento.</p> <p>5º- Publicar el perfil del egresado de cada título, que elaborarán los coordinadores de cada titulación y que evaluará el panel de partes</p>

	<p>-Aprobación de las tablas de las propuestas de mejora pendientes</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>interesadas de los títulos, que se creó para participar en la preparación del SGIC de la Facultad.</p> <p>6º- Elaborar una lista de verificación de las guías docentes que se distribuirá a los departamentos para la revisar anual de las misma.</p> <p>- e proporciona a los miembros de la comisión una tabla con la información actual de las mejoras de los cursos 2022-2023 y 2023-2024, puestas en marcha en la actualidad.</p> <p>Se aplaza su aprobación, hasta la próxima reunión de septiembre, para que los miembros de la comisión la revisen y propongan mejoras.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Avance en el establecimiento de indicadores de calidad.</p> <p>-Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo.</p> <p>-Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento.</p> <p>-Frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad, así como la participación del alumnado en las mismas.</p> <p>-La comisión demuestra un compromiso proactivo al revisar y analizar las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes en la comisión, mostrando disposición para abordar y resolver problemas específicos (condiciones aulas, trato secretaría).</p>	<p>-Baja utilización del buzón de quejas.</p> <p>-Baja participación en las encuestas de satisfacción.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de **coordinación docente, tanto horizontal como vertical**, se han realizado a través de la Comisión de Coordinación del Grado en función de lo aprobado en la memoria de verificación [Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología \(ucm.es\)](http://Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (ucm.es)). Las propuestas y decisiones acordadas en el **Comisión de Coordinación del Título Grado en Podología** se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación.

La composición de esta Comisión de Coordinación fue aprobada en Junta de Facultad o en comisión Académica propuesta por la Decana, a excepción del Coordinador de la Titulación cuyo nombramiento es aprobado en Junta de Facultad (reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, BOUC de 8 de noviembre de 2018).

- **Decana:** María del Carmen Martínez Rincón.
- **Vicedecana de Grados:** Pablo García Fernández
- **Vicedecano de Calidad:** Ramón del Gallego Lastra.
- **Coordinador del Curso:** Marta López Herranz
- **Coordinador de primer curso:** David Rodríguez Sanz.
- **Coordinadora de segundo curso:** Aroa Tardaguila
- **Coordinadora de tercer curso:** Esther Alicia García Morales.
- **Coordinador de cuarto curso:** Francisco Javier García Carmona.
- **Responsable Académico de las prácticas externas:** Irene Sanz Corbalán
- **Departamento de Enfermería:** Francisco Álvaro Afonso.
- **Profesor representante del Departamento de Anatomía y Embriología:** Francisco José Valderrama
- **Profesor representante del Departamento de Fisiología:** Luis Rivera de los Arcos.
- **Departamento de Medicina (área de microbiología):** Luis Alou Cervera
- **Profesor representante del Departamento de Biología Celular. Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III.** Carmen Cueto y Alicia Culebras
- **Profesor representante del Departamento De Psicología experimental, procesos cognitivos y Logopedia:** Héctor González Ordi
- **Profesor representante del Departamentos de Estadística y Ciencia de los datos:** Juan Antonio Guevara
- **Profesor representante del Departamentos de Farmacología:** M.ª Dolores Gutiérrez López.
- **Profesor representante del Departamento de Anatomía Patológica:** José Carlos Plaza Hernández.
- **Representante alumnos de Primer Curso:** Irene Martín Segura
- **Representante alumnos de Segundo Curso:** Fátima Azahra Chennaif Chanafi
- **Representante alumnos de tercer curso:** Lara Rodríguez Roncero
- **Representante alumnos de cuarto curso:** Carla Abad Abedul

Como mínimo y según normativa aprobada, se convoca una sesión ordinaria a principio de curso, una en cada semestre y una al final del curso académico. Las extraordinarias y las que están justificadas por razones de urgencia, pueden convocarse cuando lo estime conveniente el Decano o a petición de algún miembro de la titulación.

La Memoria Verificada de la Titulación, recogía en su punto 5.1. la **figura de la Coordinadora**, con las siguientes atribuciones:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Grado
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos.
- Organizar la planificación docente del Grado en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.).
- Velar por el adecuado desarrollo de las prácticas externas obligatorias, de cuya gestión es responsable el Coordinador/a de las mismas.

En concreto, la coordinación de Grado de la titulación de Podología ha venido realizando las funciones inherentes a dichas atribuciones mencionadas, mediante mecanismos tales como labores de apoyo, orientación y asesoramiento de los alumnos, ser nexo entre los alumnos y los profesores/asignaturas, servir como referencia de ayuda a la hora de poder resolver problemas logísticos y/o de armonización de espacios, aulas y subgrupos de alumnos, organización del cronograma de los seminarios y prácticas de las diferentes asignaturas en coordinación con todos los departamentos, manejo y administración de ciertos campos administrativos del GEA, ser miembro y llevar a cabo labores en la Comisión de Convalidación de la Titulación, y demás funciones organizativas propias de la Titulación.

Durante el curso académico **2023-2024** la **Comisión de Coordinación del Grado de Podología**, ha realizado las siguientes **reuniones**:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
20-9-2023	Comisión de titulación de Grado: Se presenta la planificación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se presenta calendario académico</li> <li>- Se explican los horarios de clases teóricas de 50 minutos.</li> <li>- Posibles cambios en el número de seminarios, prácticas de sala y entrenamientos clínicos del curso 2024/2025</li> </ul>
24- abril -2024	Planificación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciliación</li> <li>- Horarios de clases magistrales</li> <li>- La Prof. M<sup>a</sup> Dolores Gutiérrez, manifiesta la ausencia de los alumnos en su asignatura por tener que acudir a la asignatura de Podología general.</li> <li>- La profesora Irene Sanz Corbalán propone un cierre de asignaturas.</li> <li>- El Prof. Luis Rivera de los Arcos propone que, en el caso de continuar las clases en el Hospital Clínico, los seminarios comiencen a las 12 en lugar de las 11:30.</li> <li>- Recuperación de clases teóricas.</li> <li>- Se propone que la planificación de exámenes la organiza la delegación de estudiantes.</li> </ul>
12-junio 2024	Planificación docente	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se plantea la distribución nueva de grupos de prácticas:</li> <li>- Cursos 1<sup>º</sup>, 2<sup>º</sup> y 3<sup>º</sup> curso: Seminarios 3 grupos, prácticas de sala 6 grupos y entrenamiento clínico 6 grupos.</li> <li>- 4<sup>º</sup> curso: 2 seminarios, 4 prácticas de sala y 4 entrenamientos clínicos.</li> <li>- Guías docentes.</li> <li>- Se propone continuar desdoblado cuarto curso en grupos A y B, ya que se ha obtenido buena respuesta por parte del estudiantado y del profesorado siendo mejor la calidad de docente.</li> <li>- Aprobación del documento planificación docente curso 2024/2025</li> </ul>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena capacidad de respuesta y adaptación de todos los miembros de la comisión cuando se han planteado distintas situaciones.</li> <li>- Buena coordinación con los representantes de las prácticas externas destacando el buen funcionamiento de las mismas.</li> <li>- Buena coordinación con la Comisión, garantizando la correcta dinámica y organización del Grado.</li> <li>- Mejor velocidad de respuesta con los departamentos externos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas con el cierre de actas de algunos profesores por faltar la firma de algunos miembros de las asignaturas.</li> <li>- Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación.</li> </ul>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	5	7,4%	24,16	6,7%	0
Asociado CC. Salud	2	2,9%	7,00	1,9%	0
Asociado/a CC. Salud	1	1,5%	0,00	0,0%	0
Ayudante	3	4,4%	12,60	3,5%	0
Ayudante Doctor	23	33,8%	103,17	28,6%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1,5%	1,50	0,4%	0
Catedrático de Universidad	2	2,9%	13,10	3,6%	9
Colaborador	1	1,5%	22,30	6,2%	0
Contratado Doctor	16	23,5%	109,85	30,4%	21
Titular de Escuela Universitaria	1	1,5%	20,20	5,6%	0
Titular de Universidad	12	17,6%	42,09	11,7%	22
Titular de Universidad Vinculado	1	1,5%	5,00	1,4%	2

En el Grado de podología, participan un total de **9 Departamentos** de 3 centros diferentes (Medicina, Psicología y Estadística) junto con el **departamento de Enfermería** siendo un total de **68 profesores** implicados en la docencia en el curso **2023-2024**, este descenso se puede justificar por la jubilación de la figura de Catedrático de Escuela Universitaria. Con respecto al curso anterior 2022-2023, se ha mejorado la categoría docente del profesorado, disminuyendo el nº de profesores de asociados e incrementando el nº de **profesores ayudantes doctores** (de 19 a **23**) al igual que existe un notable aumento en la figura del **Profesor Contratado Doctor** (de 12 a **16**). De ellos, **57 (83,8%)** son **profesorado a tiempo completo** y de ellos **33 (57%)** son **profesores permanentes**, siendo **17** los **profesores funcionarios**. Cabe destacar el número de sexenios alcanzados, siendo un total de **54**. Este número ha descendido y se correlaciona con el descenso de **Catedráticos de Escuela Universitaria**, los cuales aportaban un total de **21 sexenios**. Sin embargo, cabe destacar el número de sexenios en la figura de profesor contratado doctor aumentando de 12 a 21.

También para contribuir a una adecuada coordinación horizontal entre las distintas asignaturas, la **comisión de estudios** del Departamento de Enfermería a realiza periódicamente la **revisión** de las **guías docentes** de  
CURSO 2023-24

todas las asignaturas con el objetivo de identificar posibles solapamientos, desajustes horarios o ausencia de algún tipo de información relevante.

El profesorado de la titulación, dado el número de alumnos del Grado, supone una ajustada relación estudiante/profesor. La amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico, en sus diferentes perfiles (enfermeros y otros profesionales sanitarios) es coherente con el nivel académico, la naturaleza y competencias definidas para el Grado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
<b>IUCM-6</b> Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	86,9% plan antiguo 82.7% plan nuevo	84.2% plan antiguo 90.4% plan nuevo	100% plan antiguo 91.4% plan nuevo	
<b>IUCM-7</b> Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	84.6% plan antiguo 66.7% plan nuevo	100% plan antiguo 100% plan nuevo	100% plan antiguo 100% del plan nuevo	
<b>IUCM-8</b> Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	90.9% plan antiguo 66.7% plan nuevo	100% plan antiguo 100% plan nuevo	100% plan antiguo 100% plan nuevo	

En cuanto a la tasa de participación para el curso académico 2023-2024, **el 91,4% de profesores del plan nuevo y el 100 % del plan antiguo** han solicitado su participación en el Programa de Docencia-UCM. Como observamos el **IUCM -6** va en ascenso cada año siendo algo muy favorable para la titulación.

En el programa Docencia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas del Profesorado (PAE), siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada, por lo que en el curso 2023-2024 el **IUCM-7 es del 100%** correspondiendo a un 96.2% de profesores del plan nuevo y un 100% de profesores del plan antiguo han sido evaluados, siendo un total de 26 profesores del plan nuevo y 12 del plan antiguo, siendo por tanto la Tasa de Evaluación En el Programa de Evaluación docente mejor cada año. Obteniendo los siguientes resultados:

Plan nuevo: 26 profesores siendo excelentes 9; muy positiva 11; positiva 5 y no positiva 1

Plan antiguo: total 12 profesores siendo: excelentes 5; muy positiva 2; positiva 5 y no positiva 0.

Para el curso académico 2023/2024, la Tasa de evaluaciones positivas en el Programa de Evaluación Docente Docencia-UCM (**IUCM-8A**) es del **100% en el plan antiguo y 100% en el plan nuevo**.

En la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología en este curso 2023-24, se han concedido 8 proyectos de innovación docente, uno más que el curso pasado. De esos 8 proyectos, 2 de ellos tienen como responsable a profesores del Grado en Podología (Profesora Yolanda Fuentes Peñaranda y la profesora Eva María Martínez Jiménez), aumentando el número respecto a un único responsable de proyecto en el curso 2022-23.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de estudios encargada de supervisar las guías docentes</li> <li>- Resultados muy positivos y excelentes del profesorado evaluado.</li> <li>- Ha aumentado el número de proyectos de innovación docente del profesorado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminución del número total de profesores.</li> <li>- Una evaluación negativa en el Programa Docencia.</li> <li>- Fomentar el número de proyectos de innovación docente.</li> </ul>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Cualquier implicado en el desarrollo del Título de Grado de Podología (Profesorado, PAS y alumnado), sin restricción alguna, podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

El acceso al buzón de quejas y sugerencias es: <https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

##### **Recepción y registro de la sugerencia o queja:**

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

-Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

-La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

-La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

-La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso



ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

-En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

-Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

-En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

En otras ocasiones se recogen quejas formuladas por otras vías, como puede ser a través de los delegados o a través del correo electrónico, intentando darles solución in-situ, pero siempre recomendando que se utilice la vía formal establecida.

Durante el curso 2023-24 se han registrado 2 quejas y sugerencias para el Grado En Podología mediante el buzón de quejas y sugerencias puesto en marcha por la Comisión de Calidad.

A pesar de la divulgación de la infografía y el fomento de uso referente al buzón de quejas y sugerencias, no se ha observado un incremento en su utilización, dando como resultado el escaso número de quejas y sugerencias presentadas por el canal Web. Muchas de las quejas manifestadas por el estudiante, se resuelven a través de la coordinación del grado o vicedecanatos. Se ha incentivado su uso incluso invitando a los estudiantes que se quejaban directamente a la Coordinación del título a realizar el registro de la queja mediante el buzón de quejas y sugerencias, no surtiendo efecto la medida. La participación de los delegados, su compromiso y elevada implicación facilitó durante este curso la rápida respuesta a las dificultades y resolución de los problemas surgidos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha implementado una infografía resumen para la tramitación de quejas disponible en la página web de la facultad.</li> <li>- Adecuado sistema de quejas y sugerencias mejorando la calidad de la titulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca cumplimentación del alumnado a la hora de tramitar las quejas por la vía recomendada.</li> <li>- La vía de registro de quejas no es una vía que se esté usando, lo alumnos tiene desconfianza al registrar sus datos a la hora de elaborar una queja.</li> </ul>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

#### INDICADORES DE RESULTADOS

<b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b> <b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	66	66	66	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	61	59	81	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92.42	89.39	122.73	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83.07	81.73	83.16	
ICM-5 Tasa de abandono-del título	23.19	19.04	17.91	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90.34	93.24	98.49	
ICM-8 Tasa de graduación	71.43	38.71	56.67	
IUCM-1 Tasa de éxito	87.52	85.76	89.14	
IUCM-2IUC Tasa de demanda del grado en primera opción	121.21	109.09	86.36	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	760.61	733.33	590.91	
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	19.67	23.73	71.98	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94.92	95.2	93.29	

En relación con el Número de plazas ofertadas **ICM-1** para el curso académico **2023-2024** se ha mantenido en **66** plazas con respecto al curso anterior 2023-23. En cuanto al indicador **ICM-2** sobre el número de estudiantes de nuevo ingreso que acceden a través del proceso de prescripción, el valor obtenido ha sido de **81** existiendo un aumento considerable en este valor, esto produce por tanto un aumento considerable en la tasa de cobertura , siendo el **ICM-3** durante el curso 2023-2024 fue del **122.73**. Pese a que se han realizado indagaciones por parte de los responsables de la Facultad, no se ha podido identificar cual ha sido el motivo de este desajuste en relación con el aumento de estudiantes de nuevo ingreso. En cuanto al porcentaje de créditos superados con respecto a los que matriculan, **ICM-4** hablamos de un **83.16%**, observando este valor en ascenso año tras año. En cuanto al **ICM-5** el 17.91 % de estudiantes abandonaron los estudios de Podología en el transcurso del tiempo previsto para la graduación, dato que va en descenso si lo comparamos con años

anteriores. Destacar el **ICM-7** con un 98.49 % de alumnos egresados que han superados los créditos matriculados, porcentaje que aumenta comparativamente con cursos anteriores.

La tasa de graduación **ICM-8** ha aumentado con respecto al año anterior con un **56.67** % de alumnos que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto. La **tasa de éxito** sigue en aumento con un **89.14%**. La **tasa de evaluación** es alta con **93.29%**.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología ofrece en su página web toda la información relativa al Grado en Podología, con una presentación de la información clara, objetiva, fácilmente accesible y actualizada para todos los estudiantes interesados en el título. Esta información está disponible para los estudiantes antes del comienzo del periodo de matriculación. Asimismo, la página web de la titulación contiene otras informaciones de interés para el podólogo, como son los planes de estudios, los conocimientos que se adquieren y las salidas profesionales. Información general del título está disponible en el siguiente enlace: <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020> En ella se encuentra disponible con toda la información sobre las vías de acceso [Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología \(ucm.es\)](https://enfermeria.ucm.es) y los detalles de la titulación de los estudios de Podología [Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología \(ucm.es\)](https://enfermeria.ucm.es) donde se especifica: la información general, 2) las competencias y objetivos de la titulación, 3) la estructura del plan de estudios, 4) el personal académico responsable, 5) los recursos materiales y humanos de que dispone y, por último, 6) se describe el Sistema de Garantía Interna de Calidad que lo supervisa (<https://www.ucm.es/grado-en-podologia>).

**El perfil de acceso, los requisitos y pruebas específicas de admisión** son públicos y fácilmente localizables ajustándose a la legislación vigente <https://enfermeria.ucm.es/estudios/grado-podologia2020-acceso>

Los **servicios de apoyo y orientación académica y profesional** de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Grados, Vicedecano de estudiantes, Vicedecano de Información y Calidad y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes. La página web del centro cuenta, así mismo, con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

En relación con la **orientación del alumno** de primer curso, podemos encontrar el programa de Mentorías de la Facultad, el cual fue diseñado para ayudar y guiar a los estudiantes que acaban de iniciar sus estudios universitarios, toda la información la podemos encontrar en el siguiente [enlace https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias](https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias).

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Asignatura	Carácter	Matricula	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	A P	NT	SB	M H
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	OPTATIVA	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	7	1	0
ANATOMÍA HUMANA DEL MIEMBRO INFERIOR	TRONCAL / BASICA	83	83	0	90,36%	100,00%	9,64%	90,36%	8	0	47	20	6	2
ANATOMÍA HUMANA GENERAL	TRONCAL / BASICA	80	80	0	92,50%	97,37%	5,00%	92,50%	4	2	60	13	0	1
ANATOMÍA PATOLÓGICA	TRONCAL / BASICA	55	51	4	85,45%	88,68%	3,64%	88,24%	2	6	33	14	0	0
APRENDER A CUIDAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD	OPTATIVA	15	15	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	1	0	1	3	9	1
BIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	86	80	6	58,14%	72,46%	19,77%	58,75%	17	19	34	16	0	0
BIOMECÁNICA	OBLIGATORIA	51	50	1	88,24%	95,74%	7,84%	90,00%	4	2	27	17	1	0
CIRUGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	3	0	3	100,00%	100,00%	0,00%		0	0	0	3	0	0
CIRUGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	64	54	10	89,06%	96,61%	7,81%	87,04%	5	2	13	43	1	0
CIRUGÍA PODOLÓGICA II	OBLIGATORIA	3	2	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	1	1	0
	OBLIGATORIA	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	31	26	1	1
CONCEPTOS GENERALES DE CIRUGÍA EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	69	55	14	71,01%	77,78%	8,70%	70,91%	6	14	43	6	0	0
CONSULTA DIGITAL EN SALUD	OPTATIVA	9	9	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	5	3	0
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN	OBLIGATORIA	10	0	10	80,00%	88,89%	10,00%		1	1	8	0	0	0
DIAGNÓSTICO POR IMAGEN EN PODOLOGÍA	OBLIGATORIA	94	72	22	67,02%	75,00%	10,64%	65,28%	10	21	47	15	1	0
ESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	84	81	3	69,05%	76,32%	9,52%	69,14%	8	18	45	13	0	0
FARMACOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	98	58	40	67,35%	73,33%	8,16%	60,34%	8	24	54	11	1	0
FISIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	83	82	1	84,34%	89,74%	6,02%	84,15%	5	8	39	21	7	3
FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	82	80	2	85,37%	97,22%	12,20%	86,25%	10	2	38	28	4	0
FUNDAMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	6	6	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	3	2	0
GÉNERO Y SALUD	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	1	0	0	0	2	0
MICROBIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	83	79	4	79,52%	88,00%	9,64%	81,01%	8	9	53	11	2	0
ORTOPODOLOGÍA I	OBLIGATORIA	89	62	27	73,03%	81,25%	10,11%	69,35%	9	15	50	15	0	0
ORTOPODOLOGÍA II	OBLIGATORIA	10	0	10	50,00%	55,56%	10,00%		1	4	5	0	0	0
	OBLIGATORIA	91	70	21	58,24%	67,09%	13,19%	55,71%	12	26	39	13	0	1
ORTOPODOLOGÍA III	OBLIGATORIA	13	4	9	84,62%	91,67%	7,69%	100,00%	1	1	9	1	1	0
PATOLOGÍA MÉDICA I	TRONCAL / BASICA	58	53	5	74,14%	75,44%	1,72%	75,47%	1	14	30	12	1	0
PATOLOGÍA MÉDICA II	TRONCAL / BASICA	52	52	0	94,23%	98,00%	3,85%	94,23%	2	1	26	23	0	0
PATOLOGÍA PODOLÓGICA I	OBLIGATORIA	69	53	16	82,61%	87,69%	5,80%	81,13%	4	8	15	40	2	0
PATOLOGÍA PODOLÓGICA II	OBLIGATORIA	5	1	4	80,00%	80,00%	0,00%	100,00%	0	1	2	2	0	0

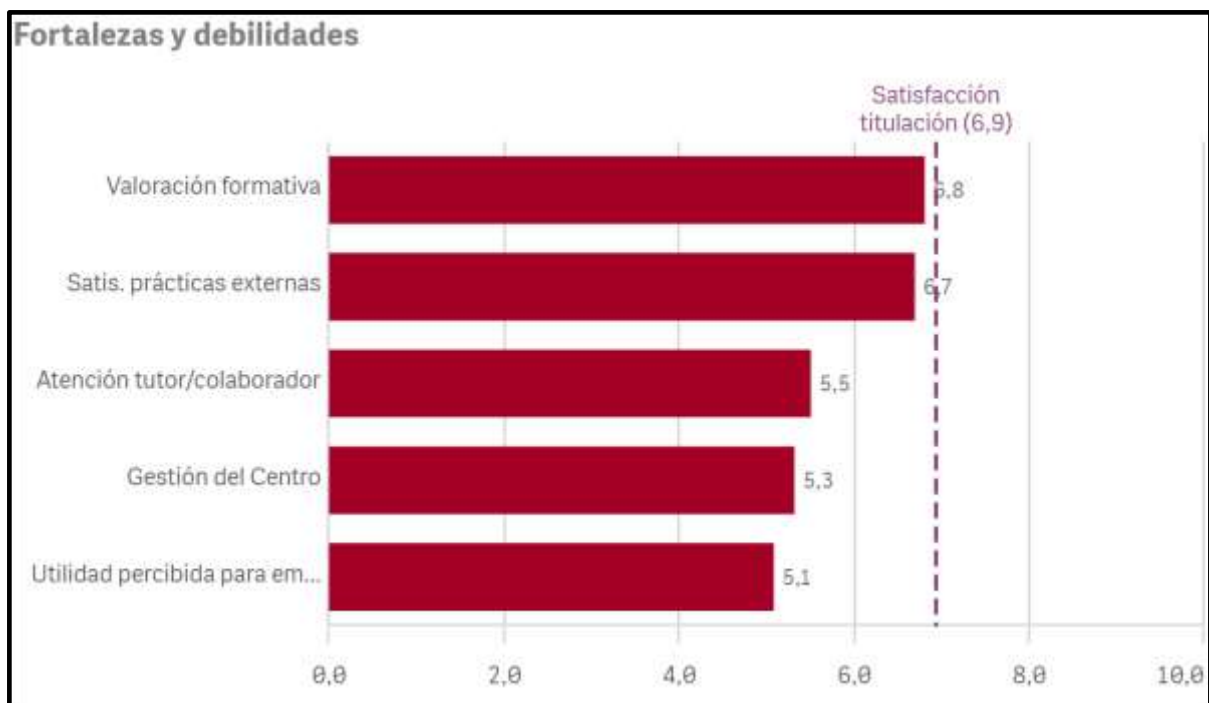
	OBLIGATORIA	74	65	9	82,43%	92,42%	10,81%	83,08%	8	5	8	45	6	2
<b>PODOLOGÍA DEPORTIVA</b>	OBLIGATORIA	72	72	0	76,39%	80,88%	5,56%	76,39%	4	13	30	23	0	2
<b>PODOLOGÍA GENERAL</b>	OBLIGATORIA	129	84	45	52,71%	66,02%	20,16%	34,52%	26	35	28	21	15	4
<b>PRACTICUM PODOLÓGICO III</b>	PRACTICAS EXTERNAS	8	8	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	8	0	0
<b>PRACTICUM PODOLÓGICO I</b>	PRACTICAS EXTERNAS	55	54	1	92,73%	96,23%	3,64%	92,59%	2	2	14	24	11	2
<b>PRACTICUM PODOLÓGICO II</b>	PRACTICAS EXTERNAS	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	0	0
	PRACTICAS EXTERNAS	63	60	3	95,24%	96,77%	1,59%	96,67%	1	2	14	35	9	2
<b>PRACTICUM PODOLÓGICO III</b>	PRACTICAS EXTERNAS	57	57	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	47	10	0
<b>PRESCRIPCIÓN PODOLÓGICA</b>	OBLIGATORIA	6	0	6	66,67%	80,00%	16,67%		1	1	3	1	0	0
	OBLIGATORIA	70	70	0	78,57%	82,09%	4,29%	78,57%	3	12	43	11	1	0
<b>PROFESIÓN PODOLÓGICA</b>	OBLIGATORIA	57	57	0	98,25%	98,25%	0,00%	98,25%	0	1	28	23	4	1
<b>PSICOLOGÍA</b>	TRONCAL / BASICA	78	78	0	83,33%	89,04%	6,41%	83,33%	5	8	48	16	0	1
<b>QUIROPODOLOGÍA</b>	OBLIGATORIA	57	53	4	84,21%	92,31%	8,77%	86,79%	5	4	4	34	8	2
<b>SALUD LABORAL EN PODOLOGÍA</b>	OBLIGATORIA	62	62	0	98,39%	98,39%	0,00%	98,39%	0	1	33	28	0	0
<b>SALUD PÚBLICA</b>	TRONCAL / BASICA	94	82	12	90,43%	95,51%	5,32%	90,24%	5	4	19	35	31	0
<b>SESIONES CLÍNICAS PODOLÓGICAS</b>	OPTATIVA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	10	0	0
<b>TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADA A LA SALUD, NUTRICIÓN Y EL DEPORTE</b>	OPTATIVA	5	5	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	5	0	0
<b>TERAPIA FÍSICA PODOLÓGICA</b>	OBLIGATORIA	57	57	0	98,25%	100,00%	1,75%	98,25%	1	0	5	50	0	1
<b>TRABAJO FIN DE GRADO (PODOLOGÍA)</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA	17	8	9	88,24%	100,00%	11,76%	100,00%	2	0	2	8	4	1
<b>TRABAJO FIN DE GRADO DE PODOLOGÍA</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA	40	40	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	23	15	1

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha mejorado notablemente en casi todos los indicadores, con excepción de IUCM-2.</li> <li>- Pagina web actualizada con información relevante de la titulación.</li> <li>- Programa de mentorías de la Facultad.</li> <li>- La mayor parte de asignaturas presentan un elevado porcentaje de aprobados (80-100%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasas de graduación mejorables</li> <li>- La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.</li> </ul>

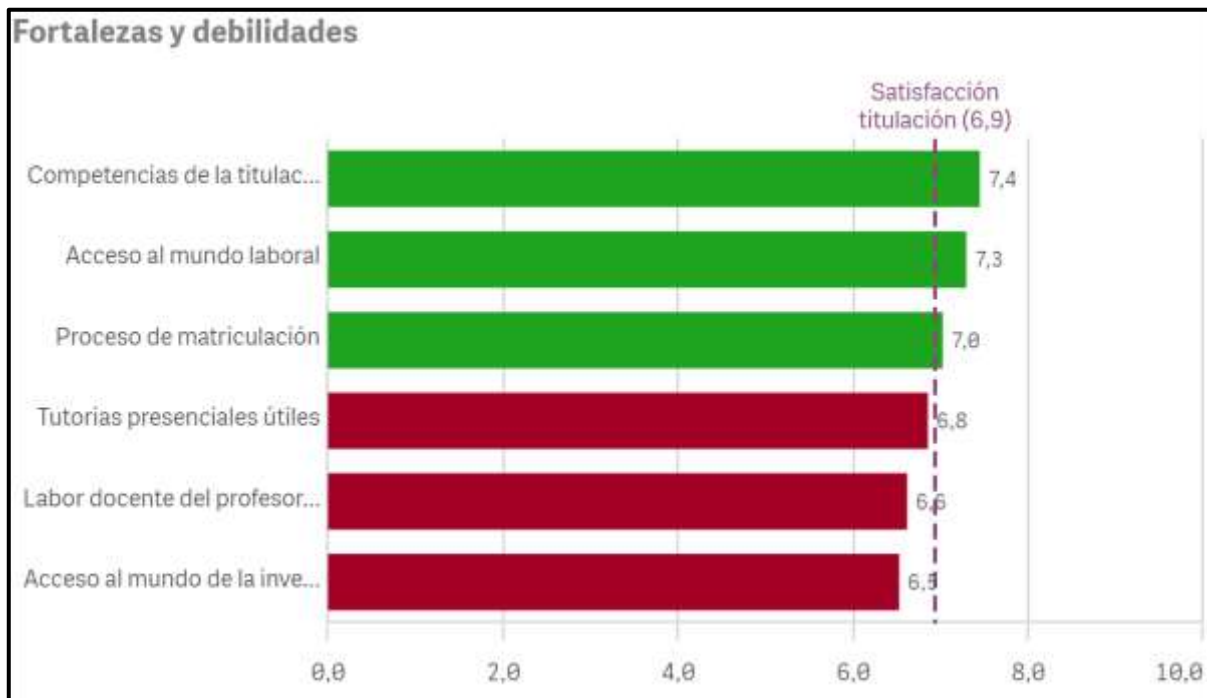
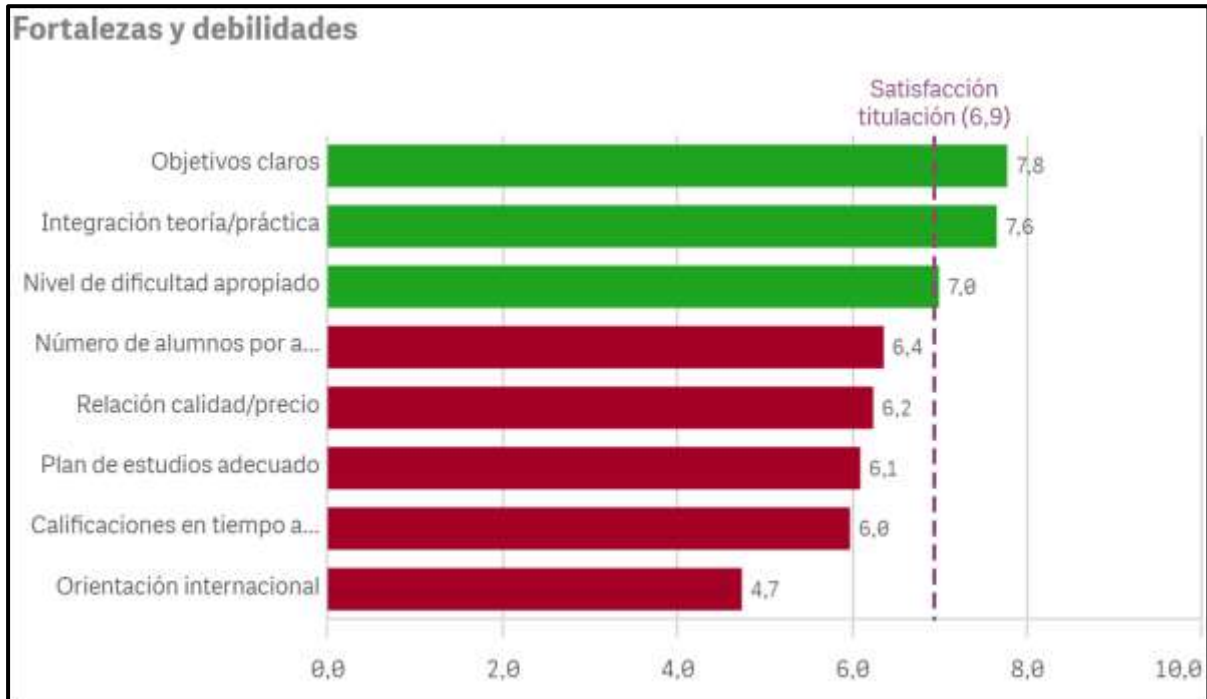
**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5.4	6.1	<b>6.9</b>	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9.6	8.3	<b>7.7</b>	
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	9	7.9	<b>7.7</b>	

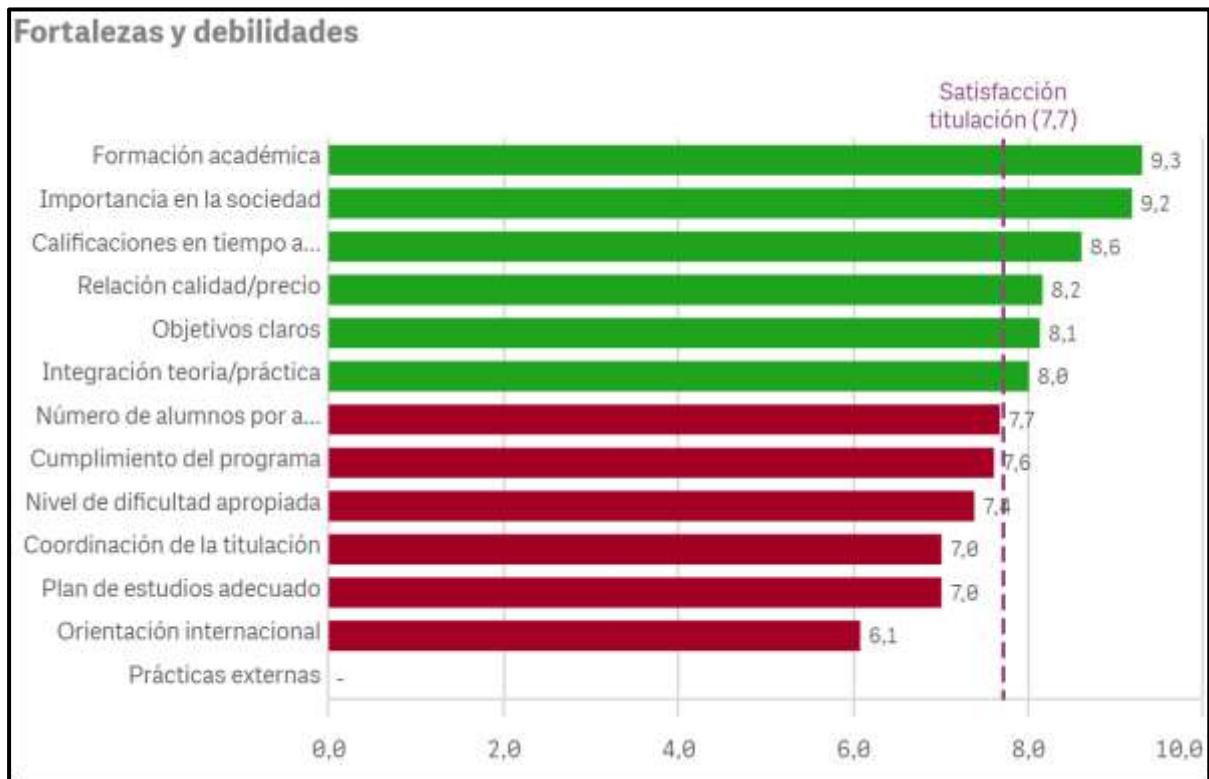
Según estos datos, la **satisfacción global del estudiante** de podología con el título ha ido mejorando con respecto a años anteriores, obteniendo actualmente un **6.9**. En relación con las **prácticas externas** destacamos la valoración de las mismas con un **6.7**, dato que va en aumento respecto a cursos anteriores y una valoración formativa de **6.8**.



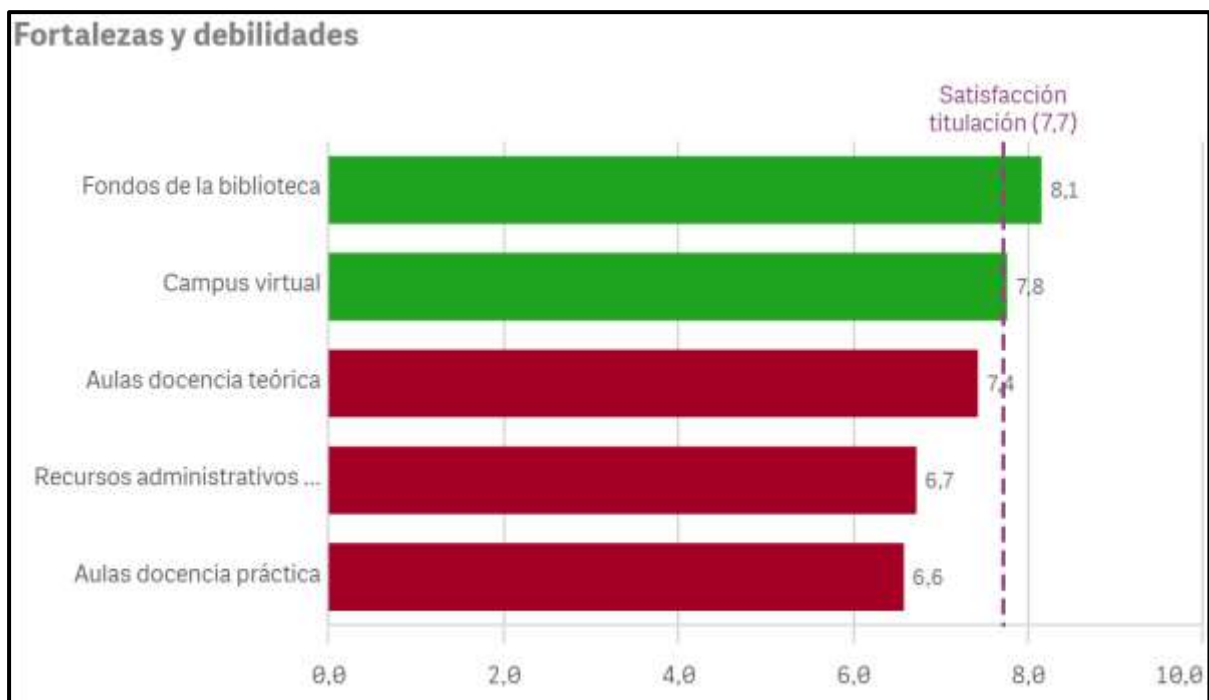
Dentro de esta encuesta destacar los **objetivos claros** del desarrollo académico con un **7.8**, con una **integración teórica práctica** de un **7.6**. En cuanto a la formación recibida, los alumnos están satisfechos con las **competencias de la titulación** con una calificación de **7.4**. con una visión optimista de **acceso al mundo laboral** con un **7.3**.



En relación con las encuestas de **satisfacción del profesorado**, cabe destacar favorablemente aspectos relacionados con el título como la **formación académica con un 9.3**, **calificaciones en tiempo adecuado 8.6** y la **coordinación de la titulación con un 7**.

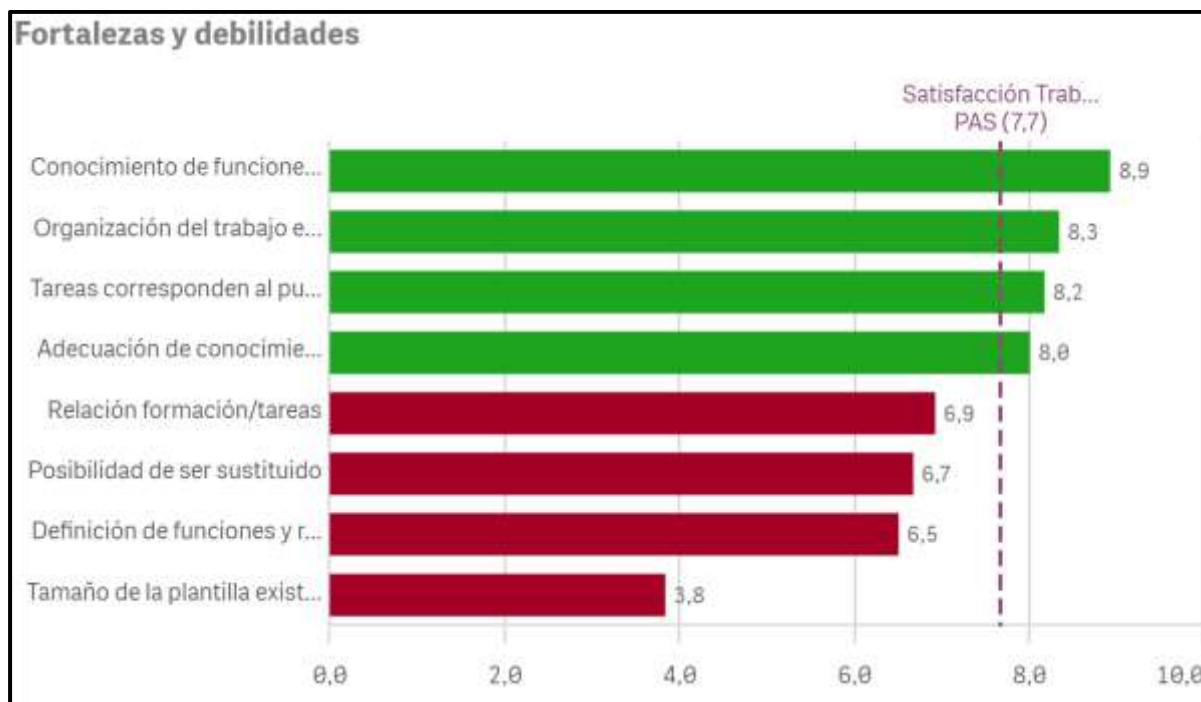


Cabe destacar la valoración positiva **con los fondos de nuestra biblioteca con un 8.1**, **campus virtual 7.8**





La satisfacción del PAS con el centro ha sido valorada con un **7.7**, dato inferior a años anteriores. Cabe destacar datos elevados en relación con la gestión y organización **8,9** aunque en este apartado habría que mejorar el **tamaño de la plantilla existente** con una valoración de **3,8**. En relación con la **satisfacción global** es alta obteniendo un valor de **8,8**, en relación con el compromiso tenemos una media de 9.2 en el apartado “repetir como PAS en la UCM” . Sin duda el apartado más bajo sería el de recursos donde la valoración más alta es de 6.8 en cuanto a recursos materiales y tecnológicos y la más baja relacionado con el servicio de riesgos laborales.



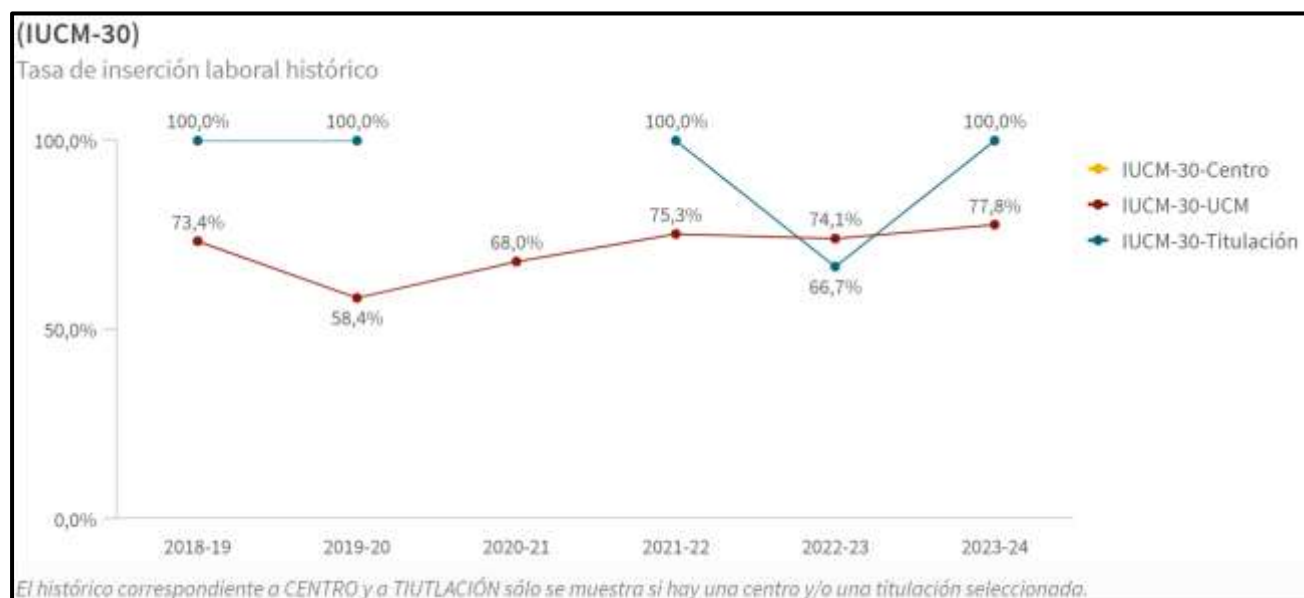
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La satisfacción del alumnado con el título va mejorando, luego, las propuestas de mejorar de la memoria anterior van obteniendo resultados.</li> <li>- La satisfacción del profesorado con la titulación es de 7,7. En este sector podemos resaltar la formación académica con un 9.3 y los recursos relacionados con la biblioteca son elevados con un 8.1.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La satisfacción del PAS con el centro va en descenso.</li> <li>- Mejorar aspectos relacionados con los estudiantes como la orientación internacional.</li> <li>- Mejorar aulas de docencia práctica.</li> <li>- Servicios de Riesgos laborales en el PAS</li> <li>- Seguridad en las instalaciones.</li> <li>- Aumento de la plantilla existente de los PAS</li> </ul>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5.3	3.6	3.3	
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	100	66.7	100	

En relación con la encuesta de **satisfacción de los egresados**, hay que señalar, que la participación continúa siendo **baja (5.9%)**, por lo que los datos se deben interpretar con cautela, ya que son poco representativos. La satisfacción de los egresados con la titulación fue de **3.3 puntos**, inferior a la del año previo (3.6).

En este curso 2023-24, la **participación en las encuestas de inserción laboral (IUCM-30)** ha subido hasta el **8.1%** siendo 5 egresados los que participaron en la encuesta. Se obtuvo una tasa de inserción laboral del **100%**. Es decir, todos los estudiantes están trabajando, siendo autónomos el 80% y trabajando de forma temporal el 20%. El histórico de la tasa de inserción aparece en la figura X. Como se puede observar, en el curso 2023-24, la tasa de inserción laboral es superior a la tasa de inserción de la propia UCM (en rojo 77,8%). No obstante, como limitación de este indicador, decir que faltaría tener las encuestas del resto de los egresados (en torno a un 90%) en este curso para ratificar estos excelentes resultados.



La **página web** del centro cuenta con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la **orientación profesional** (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>).

Además, como formación específica de orientación profesional, se realiza anualmente para los alumnos de Cuarto Curso una sesión informativa sobre **salidas profesionales en Podología** en el que participa el Colegio Profesional de Podólogos de la Comunidad de Madrid y distintas empresas y organismos en la que se exponen las principales opciones laborales tanto dentro como fuera de nuestro país. Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de salidas profesionales</li> <li>- Sistema de evaluación propio de la satisfacción de egresados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muy escasa participación de los egresados en las encuestas de satisfacción de la UCM (datos poco representativos).</li> </ul>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

El **Programa de movilidad** de los estudiantes del Grado en Podología sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. <https://enfermeria.ucm.es/internacional> .Para poder participar

en programas de movilidad Internacional los alumnos deben haber superado el primer curso académico. Los alumnos de 2º, 3º y 4º curso del Grado de Podología podía optar a programas de movilidad ERASMUS y movilidad con otras universidades fuera de Europa a través de convenios bilaterales de movilidad que tiene la UCM. Desde la Facultad se sigue trabajando a través del Vicedecanato de RR. Internacionales e Institucionales para aumentar la oferta de las universidades de intercambio, tanto a nivel europeo como convenios bilaterales con otras Universidades fuera de la Comunidad europea. También, hemos mejorado la información desde la web de nuestra Facultad en el apartado de Internacional (Erasmus), que se proporciona al alumnado toda la información sobre estos programas, con el fin de que todos los estudiantes sean motivados a conocerlos con más profundidad.

En relación con el desarrollo académico y la orientación Internacional la media es baja con un **4.7%**, sin embargo, siendo mas alta que el curso pasado (4.1%)

En cuanto a la movilidad nacional, hemos tenido **3 SICUES salientes**.

Los **ERASMUS salientes** fueron **3**, en la misma línea que el curso anterior

Los acuerdos ERASMUS se realizan con las siguientes universidades:

- Universidad Artevedlde University of Applied Sciences (Belgica).
- Universidad Metropolia Ammattikorkeakoulu (Finlandia).
- Institut National de Podologie (Francia) .

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Se ha mejorado la movilidad internacional del grado en Países europeos viendo los resultados de ERASMUS salientes de 3 alumnos	- Se hace necesaria una mayor promoción del grado en más países europeos para la llegada de ERASMUS entrantes.

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

El Prácticum Podológico engloba todas las Prácticas Clínicas Tuteladas que se realizan en el Grado de Podología. Éstas consisten en prácticas pre-profesionales que se realizan en la Clínica Universitaria de Podología (CUP) de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en grupos reducidos de 5 alumnos. Permiten al alumno incorporar los valores profesionales y las competencias fundamentales para el ejercicio de la profesión. Incluyen la atención podológica integral en pacientes reales bajo la supervisión de un profesor, así como sesiones clínicas para estudios de casos y seminarios.

Como queda recogido en el punto 2 del artículo 2 del Reglamento de prácticas académicas externas de la UCM (BOUC nº 18 de 3 de noviembre de 2017), las prácticas externas podrán ser realizadas tanto en entidades colaboradoras externas como en dependencias de la UCM que desarrollen actividades vinculadas a la titulación. En este sentido, en el Grado de Podología, las Prácticas Clínicas Tuteladas que se desarrollan en la CUP de la UCM pueden ser incluidas en el concepto de prácticas externas que se desarrollan en dependencias de la UCM. Así pues, deben entenderse como prácticas externas curriculares.

**Las prácticas externas** del Grado en Podología se realizan en la propia Clínica Universitaria de Podología, y se desarrolla según el reglamento de prácticas externas de la UCM (BOUC nº18 de 3 de noviembre). Este programa requiere una estructura organizativa compuesta por un responsable de prácticas externas del Centro (el cargo lo ocupa la delegada para la Decana para prácticas externas y clínicas), un tutor de prácticas de la CUP (el cargo lo ocupa el subdirector de la CUP) y los tutores académicos (profesores del Grado de Podología encargados del seguimiento y evaluación de las prácticas de los alumnos). Las prácticas y la atención de los pacientes están supervisadas por colaboradores en prácticas. Las rotaciones y distribución de grupos

de los alumnos se planifican al comienzo de curso y son publicadas en el campus virtual de las asignaturas Prácticum podológico correspondientes.

Todas estas prácticas se adaptan a la memoria Verificada siendo adecuadas para la adquisición de las competencias del título adecuándose a una normativa de prácticas publicada en la página web <https://enfermeria.ucm.es/file/normativa-practicas>.

Las prácticas están planificadas para que terminen antes del comienzo de los exámenes del segundo semestre y así poder finalizar la titulación en el plazo previsto.

Los alumnos, serán distribuidos por los diferentes servicios clínicos de la CUP de la UCM en base a la información recibida en las reuniones de presentación del Prácticum.

Los Servicios Clínicos son:

- ✓ Servicio de Patología y Ortopedia
- ✓ Servicio de Quiropodología y Cirugía Podológica
- ✓ Unidad del Pie Diabético

El sistema de evaluación: se compone de tres aspectos:

- ✓ Realización por parte de los alumnos de una memoria de Prácticas donde se refleja la actividad asistencial que han recibido.
- ✓ Evaluación realizada por el Profesor o tutor del aprendizaje adquirido por los alumnos durante su periodo de prácticas mediante un informe estandarizado.
- ✓ Durante el curso académico 23-24 en la asignatura Practicum III se ha incorporado la evaluación ECOE (Examen Clínico Objetivo Estructurado).

Los objetivos del Prácticum son:

- ✓ Aplicar y desarrollar los criterios de Medicina Basada en la Evidencia en Podología.
- ✓ Desarrollar la capacidad de observación, exploración e identificación de problemas.
- ✓ Desarrollar la capacidad de evaluación y realización de diagnósticos podológicos.
- ✓ Establecer prioridades y plantear objetivos de tratamiento a corto, medio y largo plazo.
- ✓ Evaluar los resultados del tratamiento.
- ✓ Conocer y manejar el instrumental y aparataje habitual en el marco de la podología.
- ✓ Adquirir la destreza suficiente en los distintos métodos y técnicas de diagnóstico y tratamiento en podología.
- ✓ Adquirir la destreza suficiente en el manejo de los pacientes y/o familiares.
- ✓ Integrar los conocimientos teóricos durante el desarrollo de la práctica.

Anualmente, la Comisión de Calidad revisará el desarrollo de las prácticas y procederá a su evaluación. Para ello utilizará los siguientes indicadores:

- ✓ Grado de satisfacción de los estudiantes, a través de cuestionarios.
- ✓ Informe del profesorado responsable.
- ✓ Tasa de participación de las prácticas.

La **tasa de participación** de los estudiantes en dichas prácticas es del **100%**, con un aumento en cuanto a la satisfacción de las prácticas externas de un 6,7, dato que se ha incrementado considerablemente respecto al a cursos anteriores. Cabe destacar también la valoración formativa por parte del profesorado con un 6.8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de la trazabilidad de los cuestionarios e informes, que aseguran el buen funcionamiento de las prácticas.</li> <li>- Se ha mejorado notablemente la satisfacción con las prácticas externas.</li> <li>- Se ha incorporado el ECOE para los estudiantes del Prácticum III, mejorando la evaluación final de la asignatura. Los estudiantes se sometieron a 6 situaciones clínicas simuladas, poniendo a prueba su razonamiento clínico, habilidades y destrezas, así como su actitud y capacidad de comunicación. Se ha conseguido una evaluación más objetiva con un 100% de aprobados.</li> <li>- Se da comienzo a las obras de la planta sótano de la Clínica de podología, mejorando la infraestructura de los gabinetes.</li> <li>- Se comienza la redacción del convenio de prácticas externas con el Colegio Oficial de Podólogos de Madrid para dar cobertura a los estudiantes del Prácticum III y aumentar el número de horas prácticas en centros o clínicas de podología externas. Se pretende su firma durante el curso 24-25.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Más convenios con centros donde los estudiantes pasarán por diferentes servicios, ampliando sus conocimientos.</li> <li>- La capacidad de asumir estudiantes en la Clínica de podología se mantiene mientras que el número de estudiantes de grado aumenta cada año.</li> <li>- Mejorar la atención telefónica del paciente en la Clínica de podología para aumentar la atención asistencial.</li> </ul>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

**6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

NO PROCEDE

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

NO PROCEDE

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

- Se han publicado todos los aspectos que nos indicaban que no estaban disponibles en la web.
- Se han publicado los curriculum de los profesores
- Se ha reparado el enlace de las normas de permanencia.
- Se ha aumentado el número de reuniones de la Comisión de Calidad incluyendo a estudiantes.
- Se ha incentivado el uso de del sistema de quejas y reclamaciones, aunque hay que seguir trabajando en ello.
- Se ha profundizado en el análisis de los indicadores académicos, indicando las debilidades detectadas y proponiendo acciones de mejora.

- Se ha realizado acciones de mejora en la Clínica Universitaria de Podología, realizando obras en la misma, con la apertura de nuevos gabinetes.
- Se ha incentivado a los alumnos egresados a participar en las encuestas de satisfacción a través de un formulario Google.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

NO PROCEDE

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

NO PROCEDE

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

NO PROCEDE

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos definidos para la recogida de información, análisis y puesta en marcha de acciones de mejorar para los aspectos relevantes de la titulación</li> <li>- Elaboración de un documento con la información solicitada por la universidad para incluir en la denominada Web-ANECA.</li> <li>- Memorias anuales de seguimiento disponibles en el apartado correspondiente al SGIC en la página web del Título</li> <li>- Se ha trabajado en el diseño y selección de indicadores</li> <li>- Se ha incrementado el número de reuniones</li> <li>- Se ha nombrado a un PDI encargado de revisar periódicamente la actualización y funcionalidad de la web.</li> <li>- Se ha integrado a los estudiantes para que participen en las reuniones.</li> <li>- Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento</li> <li>- Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo</li> </ul>	Ver apartado 1.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener las acciones de mejora.</li> <li>-Diseño y desarrollo de nuevas iniciativas para mantener las acciones de mejora.</li> </ul>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena capacidad de respuesta y adaptación de todos los miembros de la comisión cuando se han planteado distintas situaciones.</li> <li>- Buena coordinación con los representantes de las prácticas externas destacando el buen funcionamiento de las mismas.</li> <li>- Buena coordinación con la Comisión, garantizando la correcta dinámica y organización del Grado.</li> </ul>	Ver apartado 2.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la participación de representantes de todos los colectivos en la comisión de coordinación de la titulación.</li> <li>- Mantener reuniones periódicas y frecuentes de la comisión.</li> <li>- Incentivar la figura del coordinador de curso.</li> <li>- Asegurar el cumplimiento del procedimiento de revisión de guías docentes y de la Normativa del Coordinador de Asignatura.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejor velocidad de respuesta con los departamentos externos.</li> </ul>		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de estudios encargada de supervisar las guías docentes</li> <li>- Resultados muy positivos y excelentes del profesorado evaluado.</li> <li>- Ha aumentado el número de proyectos de innovación docente del profesorado</li> </ul>	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener el alto nivel académico.</li> <li>- Fomentar la colaboración entre los distintos Departamentos y facultades para seguir enriqueciendo el enfoque multidisciplinar del programa.</li> <li>- Incentivar la participación del profesorado en actividades que promuevan la calidad docente.</li> </ul>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento.</li> </ul>	Ver apartado 4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la difusión del sistema de quejas y reclamaciones e incentivar su utilización por parte de los estudiantes</li> </ul>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha mejorado notablemente en casi todos los indicadores, con excepción de IUCM-2.</li> <li>- Página web actualizada con información relevante de la titulación.</li> <li>- Programa de mentorías de la Facultad.</li> <li>- La mayor parte de asignaturas presentan un elevado porcentaje de aprobados (80-100%)</li> <li>-</li> </ul>	Ver apartado 5. 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener y potenciar el actual funcionamiento que ha permitido la consecución de estos resultados.</li> <li>- Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web.</li> <li>- Asegurar la continuidad del Programa de Mentorías de la Facultad.</li> </ul>
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La satisfacción del alumnado con el título va mejorando, luego, las propuestas de mejorar de la memoria anterior van obteniendo resultados.</li> <li>- La satisfacción del profesorado con la titulación es de 7,7. En este sector podemos resaltar la formación académica con un 9.3 y los recursos relacionados con la biblioteca son elevados con un 8.1.</li> </ul>	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la incentivación para la participación en las encuestas de satisfacción</li> <li>- Asegurar las condiciones (laborales, de gestión, de relaciones...) que permiten obtener buenos indicadores de satisfacción en el profesorado.</li> <li>- Mantener la estructura y funcionamiento de las practicas clínicas de los estudiantes</li> </ul>
Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de salidas profesionales</li> <li>- Sistema de evaluación propio de la satisfacción de egresados.</li> </ul>	Ver apartado 5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener los estándares de calidad en la formación de los estudiantes, que contribuyan a una elevada oferta laboral.</li> <li>- Mantener el espacio web de orientación profesional y especialmente la realización de la jornada de salidas profesionales.</li> <li>- Continuar con el sistema propio de evaluación de satisfacción de los egresados</li> </ul>
Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha mejorado la movilidad internacional del grado en Países europeos viendo los resultados de ERASMUS salientes de 3 alumnos</li> </ul>	Ver apartado 5.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener y potenciar los convenios de colaboración con los países que participan en los programas de intercambio.</li> </ul>



			- Continuar incentivando la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
Prácticas externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de la trazabilidad de los cuestionarios e informes, que aseguran el buen funcionamiento de las prácticas.</li> <li>- Se ha mejorado notablemente la satisfacción con las prácticas externas.</li> <li>- Se ha incorporado el ECOE para los estudiantes del Prácticum III, mejorando la evaluación final de la asignatura. Los estudiantes se sometieron a 6 situaciones clínicas simuladas, poniendo a prueba su razonamiento clínico, habilidades y destrezas, así como su actitud y capacidad de comunicación. Se ha conseguido una evaluación más objetiva con un 100% de aprobados.</li> <li>- Se da comienzo a las obras de la planta sótano de la Clínica de podología, mejorando la infraestructura de los gabinetes.</li> <li>- Se comienza la redacción del convenio de prácticas externas con el Colegio Oficial de Podólogos de Madrid para dar cobertura a los estudiantes del Prácticum III y aumentar el número de horas prácticas en centros o clínicas de podología externas</li> </ul>	Ver apartado 5.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar e incrementar los convenios con centros podológicos de la comunidad de Madrid donde los estudiantes realizan sus prácticas.</li> <li>- Mantener actualizada la normativa de práctica clínica.</li> <li>- Proseguir con la coordinación entre profesores para asegurar la integración de los contenidos teóricos con la práctica.</li> </ul>
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se han publicado todos los aspectos que nos indicaban que no estaban disponibles en la web.</li> <li>- Se han publicado los curriculum de los profesores</li> <li>-Se ha reparado el enlace de las normas de permanencia.</li> <li>-Se ha aumentado el número de reuniones de la Comisión de Calidad incluyendo a estudiantes.</li> <li>-Se ha incentivado el uso de del sistema de quejas y reclamaciones, aunque hay que seguir trabajando en ello.</li> <li>-Se ha profundizado en el análisis de los indicadores académicos, indicando las debilidades detectadas y proponiendo acciones de mejora.</li> </ul>	Ver apartado 6	

	<p>-Se ha realizado acciones de mejora en la Clínica Universitaria de Podología, realizando obras en la misma, con la apertura de nuevos gabinetes.</p> <p>- Se ha incentivado a los alumnos egresados a participar en las encuestas de satisfacción a través de un formulario Google.</p>		
--	--	--	--

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

**9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

**9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<p>-Baja utilización del buzón de quejas.</p> <p>-Baja participación en las encuestas de satisfacción.</p>	Ver apartado 1	<p>-Trasmitir al profesorado esta vía para que lo hagan extensible al estudiantado.</p> <p>-Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de reuniones periódicas con representantes estudiantiles y mayor comunicación con estudiantes. Propuesta de difundir infografía y código QR a través de las pantallas de la Facultad, correos masivos para facilitar el acceso al buzón de quejas.</p> <p>-Fomentar la participación estudiantil. Propuesta de mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar tiempo en clase para su cumplimentación, lo que puede aumentar la participación estudiantil y mejorar la retroalimentación.</p> <p>-Propuesta de coordinación con el vicerrectorado de calidad para mejorar la difusión y participación</p>	<p>-Incremento en el uso del buzón de quejas y en la participación en las encuestas.</p> <p>-- Nº de reuniones de la comisión de calidad</p> <p>- Nº de estudiantes en la comisión de calidad</p>	<p>Vicedecano de Calidad</p> <p>Decanato/Rectorado</p>	Curso 2024/2025	En proceso

<p><b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b></p>	<p>-Problemas con el cierre de actas de algunos profesores por faltar la firma de algunos miembros de las asignaturas.</p> <p>-Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación.</p>	<p>Ver apartado 2.</p>	<p>-Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo a las tareas administrativas que implica la coordinación.</p> <p>-En relación con el cierre de actas, poner como único firmante al responsable de la asignatura</p>	<p>Puntuación en el indicador: - Coordinación contenidos organizados y no solapados</p> <p>- Puntuación en el indicador Calificación en tiempo adecuado.</p>	<p>Coordinador Vicedecano de Calidad</p> <p>Decanato/Rectorado</p>	<p>Curso 2024/2025</p>	<p>En proceso</p>
<p><b>Personal Académico</b></p>	<p>-Disminución del número total de profesores.</p> <p>-Una evaluación negativa en el Programa Docencia.</p> <p>-Fomentar el número de proyectos de innovación docente.</p>	<p>Ver apartado 3</p>	<p>-Promover más plazas de profesorado.</p> <p>-Enviar un correo al profesorado cuando se abran los plazos de proyectos de innovación docente, motivando a que presenten dichos proyectos.</p>	<p>-Indicador ICMRA-1c</p> <p>-IUCM-7A</p>	<p>Coordinador Vicedecano de Calidad</p> <p>Decanato/Rectorado</p>	<p>Curso 2024/2025</p>	<p>En proceso</p>
<p><b>Sistema de quejas y sugerencias</b></p>	<p>-Poca cumplimentación del alumnado a la hora de tramitar las quejas por la vía recomendada.</p> <p>-La vía de registro de quejas no es una vía que se esté usando, lo alumnos</p>	<p>Ver apartado 4.</p>	<p>-Comisión mixta Titulación-Calidad para celebrar reuniones cada dos meses con los representantes de los estudiantes para evaluar la marcha del curso. Se revisarán preferentemente las quejas y se hará</p>	<p>Nº de reclamaciones que entran a través del buzón de quejas y reclamaciones</p>	<p>Vicedecano de Calidad</p>	<p>Curso 2023/24</p>	<p>En proceso</p>

	tiene desconfianza al registrar sus datos a la hora de elaborar una queja.		seguimiento de los planes de actuación.				
<b>Indicadores de resultados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos.</li> <li>-La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación</li> </ul>	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mantener reuniones con los profesores responsables de las asignaturas con el porcentaje elevado de suspensos (o con todos los estudiantes aprobados) para analizar las causas y establecer posibles medidas correctoras.</li> <li>-Encargar al servicio de informática de nuestra Facultad que generen un apartado en la página web que permita hacer el seguimiento de los principales indicadores del título.</li> <li>-Publicar en la web información relacionada con las tasas de abandono, eficiencia y graduación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasas de graduación.</li> <li>- Porcentaje de aprobados respecto al total de presentados de las asignaturas</li> <li>- Tendencia de principales indicadores del título disponible en la web</li> </ul>	<p>Vicedecano de Calidad Decanato</p> <p>Servicio de informática de la Facultad</p>	Curso 2024/25	En proceso
<b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La satisfacción del PAS con el centro va en descenso.</li> <li>-Mejorar aspectos relacionados con los estudiantes como la orientación internacional.</li> </ul>	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejorar los recursos de las clases de docencia práctica: pizarras digitales.</li> <li>- Incentivar al alumnado en relación con la orientación internacional a través de charlas desde</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Indicador de recursos en relación con las aulas de docencia práctica.</li> <li>-Indicador de aspectos de la titulación relacionado con la</li> </ul>	<p>Coordinador Vicedecano de Calidad</p> <p>Decanato/Vicerrectorado de Calidad</p>	Curso 2024/25	En proceso

	-Mejorar aulas de docencia práctica. Servicios de Riesgos laborales en el PAS - -Seguridad en las instalaciones. -Aumento de la plantilla existente de los PAS		el Vicedecanato de relaciones institucionales -	orientación internacional			
<b>Inserción laboral</b>	-Datos todavía no representativos pese a haber aumentado la participación.	Ver apartado 5.3	-Incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción	- % de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción	Coordinador Vicedecano de Calidad	Curso 2024/25	En proceso
<b>Programas de movilidad</b>	-Baja participación en programas de movilidad. -Realización de la encuesta estudiantes que no han participado en los programas de intercambio.	Ver apartado 5.4	-Buscar y ofertar convenios para los Erasmus entrantes. Fomentar la participación en los programas de movilidad.	-Nº de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.	Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2024/25	En proceso
<b>Prácticas externas</b>	-Más convenios con centros donde los estudiantes pasarán por diferentes servicios, ampliando sus conocimientos. - La capacidad de asumir estudiantes en la Clínica de podología se mantiene mientras que el número de estudiantes de grado aumenta cada año.	Ver apartado 5.5	Mejorar la colaboración con más centros de salud para las rotaciones de prácticas externa.  Desde la recepción de la clínica, verificar mediante llamada telefónica, la asistencia de los pacientes a sus citas en la Clínica.	-Indicador satisfacción con las prácticas externas	Decanato/ Dirección de la Clínica Universitaria de Podología	Curso 2024/2025	En proceso

	- Mejorar la atención telefónica del paciente en la Clínica de podología para aumentar la atención asistencial.						
--	---	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE. COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024